

**CLINICA LAS CONDES S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N°433**

DIVIDENDO N°46

De conformidad a lo establecido en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los señores accionistas que en Junta General Ordinaria de Accionistas de CLINICA LAS CONDES S.A. (en adelante la "Sociedad"), celebrada con fecha 21 de abril de 2022, se aprobó la distribución de utilidades y pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$5.525.021.174, equivalente a \$659,6366 por acción, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2021.

El dividendo se pagará a partir del 20 de mayo de 2022 y tendrán derecho a recibir el pago de este dividendo los accionistas de serie única que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la media noche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

El pago del dividendo será en pesos chilenos y se realizará a través del Banco de Crédito e Inversiones, (en adelante "BCI) mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; el documento podrá ser retirado en cualquier sucursal del BCI a lo largo del país o con abono a la cuenta del accionista, beneficiario o apoderado, en caso de que se encuentre informada.

La Sociedad comunicará a los señores accionistas los efectos tributarios del presente dividendo definitivo mediante la publicación en el sitio web de la Sociedad www.clinicalascondes.cl, en la sección Información Inversionistas o ingresando directamente en la siguiente URL:

<https://www.clinicalascondes.cl/QUIENES-SOMOS/Informacion-Inversionistas> .

**Gerente General
CLINICA LAS CONDES S.A.**